



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GOZÓN

*ANUNCIO. Notificación de resolución recaída en expediente de disciplina urbanística. Ref. OFT/2018/417.*

#### Anuncio

Intentada la notificación a D. Miguel Orestes Álvarez Gracia, con domicilio en calle Tauro, n.º 1, 3.º H, Benalmádena, Málaga, y no habiendo podido practicarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la publicación del presente anuncio, se procede a la notificación del trámite de incoación de expediente de protección de la legalidad urbanística y orden de actuación, dictada en el expediente de referencia, Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de agosto de 2018. Para conocimiento del contenido íntegro del citado trámite, cuyo texto no se publica por afectar al derecho del interesado/a y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 Ley 39/2015, y constancia del mismo podrán comparecer en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Ayuntamiento de Gozón sito en plaza de la Villa, n.º 2, Luanco.

En Luanco, Gozón, a 17 de diciembre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-12637.